

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 06 de julio de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	40-2019	Cuarenta-dos mil diecinueve	Fuentealba Gallardo	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	56-2019	Cincuenta y seis-dos mil diecinueve	Valderrama Pino	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	65-2019	Setenta y cinco-dos mil diecinueve	Soto Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	28-2019	Veintiocho-dos mil diecinueve	Obando Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	23-2019	Veintitrés-dos mil diecinueve	Muñoz Sotomayor	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	12-2019	Doce-dos mil diecinueve	Huala Aros	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	2-2021	Dos-dos mil veintiuno	Asencio Asencio	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
8	13-2019	Trece-dos mil diecinueve	Lafuente Araya	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

9	35-2019	Treinta y cinco-dos mil diecinueve	Figuroa Aranda	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
10	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
11	51-2019	Cincuenta y uno – dos mil diecinueve	Ugarte López	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
12	45-2019	Cuarenta y cinco-dos mil diecinueve	Rojas Rojas	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
13	64-2019	Sesenta y cuatro-dos mil diecinueve	Zanzi González y otro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
14	98-2019	Noventa y ocho-dos mil diecinueve	Reyes Barra	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 14 líneas escritas y la última que lleva el número 98-2019.

SECRETARIO(A)

